0160

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PERMISOS ADMINISTRATIVO
DECRETO Nº _____
Sección 1era
LA CISTERNA. 24 ENE. 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldicias y declaración de firmas, aprobado mediante decreto alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el articulo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

D E C R E T O:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
TELLER SORIA MIGUEL	½	13.01.2011	13.01.2011	5 ½
MORALES TUDELA LORETO	1	10.01.2011	10.01.2011	5
MORALES TUDELA LORETO	½	19.01.2011	19.01.2011	4 ½
VEGA REICHEMBERGER ROSA	½	10.01.2011	10.01.2011	5 ½
VEGA REICHEMBERGER ROSA	½	14.01.2011	14.01.2011	5
VALDEAVELLANO TORRES HECTOR	1	12.01.2011	12.01.2011	5
SILVA CASTRO IGNACIO	½	13.01.2011	13.01.2011	5 ½
SILVA CASTRO IGNACIO	½	17.01.2011	17.01.2011	5
FUENTES OROSTICA NELSON	1	17.01.2011	17.0.2011	5

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA * SECRETARIO MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/RLC/olc.-